



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 09 de junio de 2025.-

VISTO:

El Expediente N° 0111.122/25 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE obra nota presentada por la trabajadora Paula Lorena ROJAS, mediante la cual solicita Licencia Extraordinaria para rendir examen en la convocatoria de Concurso Cerrado Interno para el cargo 424-A051-P de la Planta NODOCENTE, durante los días 27 al 30 de mayo y 2 de junio de 2025;

QUE obra Disposición N° 166/25, mediante la cual se admite a la trabajadora Paula Lorena ROJAS como postulante en el cargo antes mencionado;

QUE por Nota N° 349/25 el Departamento Administración de Personal, informa la situación de revista de la NODOCENTE involucrada y eleva el encuadre legal correspondiente;

QUE la licencia solicitada se encuadra en Resolución N° 1515/18-R-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- DAR POR OTORGADA la Licencia con goce de haberes para participar en el Concurso Cerrado Interno para el cargo 424-A051-P de la Planta NODOCENTE, a la trabajadora Paula Lorena ROJAS (C.U.I.L. N° 24-26094536-6) en el cargo en carácter Efectivo, Código del cargo 424-A148-P, Área Asistencia Técnica y Reglamentaria, Sector Equipo de Apoyo Administrativo, Agrupamiento Administrativo, Categoría CINCO (5) del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector NODOCENTE, durante los días 27 al 30 de mayo y 2 de junio de 2025.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-




Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA - UARG